



Resolución de Alcaldía N° 479-2019-MPT

Tocache, 08 de Agosto del año 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE;

VISTO:

El Informe N° 423-2019-MPT/GDA, emitido por la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tocache, donde solicita la aprobación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tocache (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, reformado por la Ley de Reforma Constitucional-Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3) del artículo 73° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que son competencias y funciones específicas generales de los gobiernos locales, promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

Que, el artículo 82°, numeral 13) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concede a las Municipalidades, competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional, promover la cultura de la prevención, mediante la educación para la preservación del ambiente.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Tocache, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 021-2019-MPT.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Trabajo del año 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tocache (Programa Municipal EDUCCA-2017-2022); el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, incluir dentro del presupuesto anual, las actividades programadas en el Plan de Trabajo del año 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tocache (Programa Municipal EDUCCA) 2017-2022).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE
R.U.C. N° 20168745231

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Ambiental, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Tocache.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



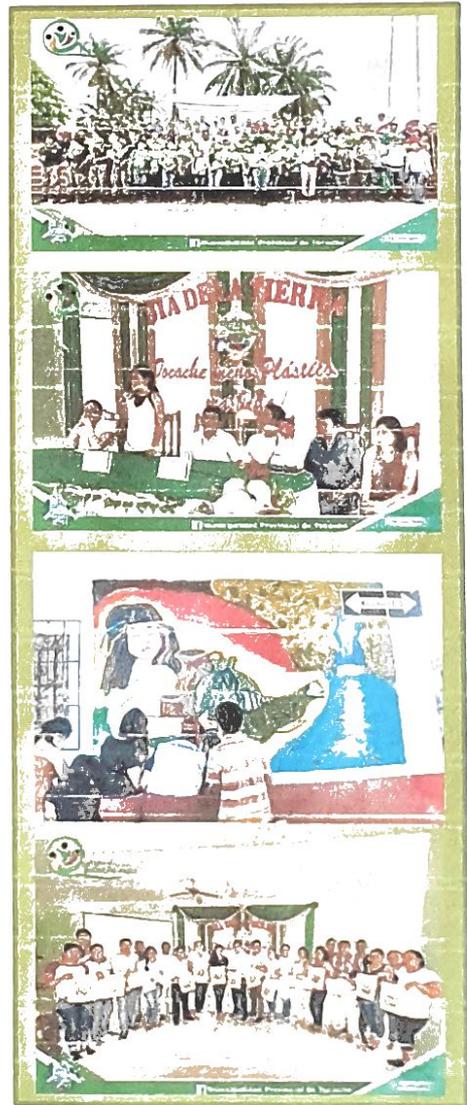
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

R.U.C. N° 20168745231



Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Provincial de Tocache
2017 – 2022

PLAN DE TRABAJO 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

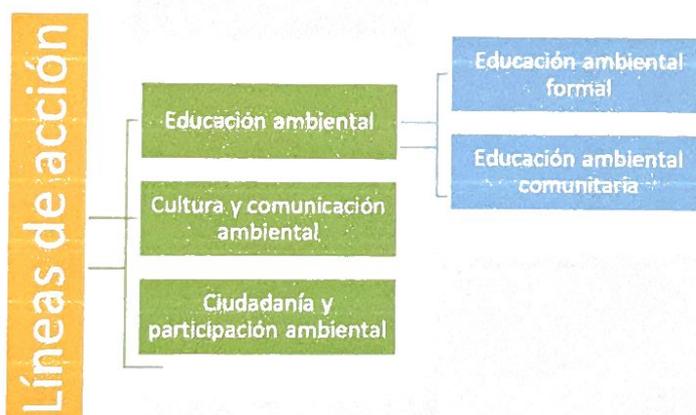
Ing. Viviana Sangama Flores
DNI N° 41840976
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Tocache mediante Resolución de Alcaldía N° 808-2017 - MPT de fecha 29 de diciembre del 2017 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2017- 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de desarrollo ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2019**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Tocache, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

Ing. Viviana Sangama Flores
DNI N° 41840976
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa Municipal EDUCCA - TOCACHE

PLAN DE TRABAJO 2019							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA- TOCACHE							
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1: Elección y Juramentación de promotores ambientales escolares	N° de PAE	PAE	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Refrigerios 	Junio Julio	Fohnclark Nieto Baldeon	400.00
	Tarea 2: Taller de sensibilización en los colegios	N° de talleres	10 talleres	<ul style="list-style-type: none"> 04 Promotores ambientales Material educativo Refrigerios 	Junio Julio	Melker Neyra Yaranga	5000.00
	Tarea 3: Campañas de sensibilización con los promotores ambientales escolares	N° de campañas	04 campañas	<ul style="list-style-type: none"> Chalecos Bolsas de tela Muñeco educativo 	Febrero Abril Junio Octubre	Oscar Céspedes Espinoza	2000.00
	Tarea 4: Implementación del programa de segregación en los colegios	N° de I.E	4 instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> 8 contenedores Material de sensibilización Tripticos 	Mayo Junio Julio	Melker Neyra Yaranga	15 000.00
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos	Tarea 1: Elaboración de Murales	N° de murales	04 Murales	<ul style="list-style-type: none"> Material para dibujo y pintura de murales 	Junio Diciembre	Fohnclark Nieto Baldeon	3000.00



Ing. Viviana Saigüana Flores
DNI N° 41440976
SECRETARÍA DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa Municipal EDUCCA - TOCACHE

que educan ambientalmente	Tarea 2: Realizar arborización.	N° de plantones	100 plantones de especies ornamentales	<ul style="list-style-type: none"> Premios Ficus Pinglo de oro Buganvillas Rosas Costales Plantas Refrigerios 	Marzo	Viviana Sangama Flores	1000.00
	Tarea 3: Faenas de limpieza.	N° de faenas	4 faenas	<ul style="list-style-type: none"> Tachos ecológicos Instalación de letteros 	Abril Junio Setiembre Octubre	Altaír Quispe Izquierdo	500.00
	Tarea 4: Instalación de puntos ecológicos	N° de puntos ecológicos	28 puntos ecológicos		Mayo	Marilim Alexandra Elescano Panduro	16 800.00
	LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1: Talleres de Capacitación	N° de talleres	06 talleres a la población	<ul style="list-style-type: none"> 04 Promotores ambientales Material educativo Refrigerios 	Agosto- Diciembre	Melker Yaranga	500.00
	Tarea 2: Realizar Spots publicitarios	N° de spots	04 spots	<ul style="list-style-type: none"> Videocámara Laptop 	Junio - Diciembre	Melker Yaranga	400.00
	Tarea 3: Creación de la página de la Facebook de la CAM	Página en Facebook	1 página	<ul style="list-style-type: none"> Internet 	Enero a Diciembre	Viviana Sangama Flores	100.00
	Tarea 4: Campañas de premiación : " Vecino	N° de campañas	02 campañas	<ul style="list-style-type: none"> Material de difusión 	Agosto- Diciembre	Viviana Sangama Flores	5000.00



Ing. Viviana Sangama Flores
DNI N° 7840976
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa Municipal EDUCCA - TOCACHE

Saludable" y "Segregando en mi colegio"	N° de talleres	03 talleres:	60 Tachos ecológicos pequeños • 20 canastas de vivares	Agosto- Diciembre	Oscar Céspedes Espinoza	200.00
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL						
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Taller de sensibilización	N° de talleres	• Material de difusión	Agosto- Diciembre	Oscar Céspedes Espinoza	200.00
	Tarea 2: Elección y juramentación de promotores ambientales juveniles	N° de promotores	• Material de difusión		Oscar Céspedes Espinoza	200.00
	Tarea 3: Proyecciones sociales	N° de proyecciones.	• Costales • Herramientas	Agosto a Diciembre	Melker Neyra Yaranga	400.00
	Tarea 4: Reuniones con las comunidades en manejo de residuos sólidos y calidad ambiental	N° de reuniones	• Material de difusión • Movilidad	Enero a Diciembre	Marilim Alexandra Elescano Panduro	200.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1: Elección de promotores ambientales comunitarios	N° de promotores	• Material de capacitación • Carnet de identificación • Movilidad	Agosto- Diciembre	Melker Neyra Yaranga	500.00
	Tarea 2:	N° de faenas	• Herramientas	Diciembre	Marilim	2000.00



Ing. Viviana Sanguama Flores
DNI N° 41820376
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa Municipal EDUCCA - TOCACHÉ

Faenas comunitaria				<ul style="list-style-type: none"> • Pintura • Costales • Combustible 	Elescano Panduro	
Tarea 3: Inscripción en el programa de segregación	Registro de empadronamiento	2	<ul style="list-style-type: none"> • Material de difusión • Material de capacitación • Movilidad 	Agosto-Diciembre	Melker Neyra Yaranga	300.00



Programa Municipal EDUCCA - TOCACHE

ESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	22400.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	21300.00
	43700.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	6100.00
	6100.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	1000.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	2900.00
	3900.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	43700.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	6100.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	3900.00
TOTAL	53700.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

 GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

 Viviana Sangama Flores

 DNI N° 41949974